El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 273.] BUENOS AYRES, SABADO 21 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 34m.: se pone á 5h. 32m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 2m. 59s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
20	9hm.	30,22	57	52,5	53 ½	49,3	53,0	50, 0½	4,18	ESE	ONO	0,04	nub. luv.
	med dia	30,17	53							E	O		nublado
	3h m.	30,17	59							E			lluv. nub.

Las medidas [illegible] de esta tablilla son expresadas en pulgadas y [illegible] de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por* 1 *vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

Se acreditó la voz de que el duque de Wellington habia prometido al Sr. Rotschild que los diputados ministeriales quedarian neutrales en la discusion sobre la *emancipacion de los judios*, y es verdad que el banquero israelita se dirigió al duque á este efecto, pero Wellington se denegó á cualquier paso en aquel negocio, visto que un miembro de la familia real, el duque de Sussex, se interesaba al triunfo de la medida propuesta, y otro, el duque de Glocester, se oponia vivamente á ella.

Se ha notado ultimamente una dislocacion considerable en el ejército austriaco, sobre todo en Italia. Los regimientos nacionales italianos debian primero volver à su patria, pero hubo contrórden; se acercaron á las fronteras y uno solo entró en Italia.

Sabemos que el bergantin de guerra, el *Aquiles*, que habia sido conducido por la Tétis en el puerto de Valparaiso, consiguió escaparse, y es probable que esté cruzando como pirata, en el Pacífico.

Se ha practicado un nuevo camino de fierro entre *Canterbury* y *Whitstable.* La distancia es de dos leguas y media, que se hacen en 20 minutos, al precio de 1 real y cuartillo por cada individuo.

GRECIA

El presidente pasò á la asamblea un proyecto de ley sobre elecciones, en que se nota el parrafo siguiente, que hace mucho honor al gobierno griego.

"Diciendo que el derecho electoral pertenece á todo *ciudadano griego*, comprendimos en esta clase á nuestros conciudadanos no indigenas, que llevaron las armas en la lucha pasada y perdieron sus hogares y su fortuna por la parte activa que tomaron en la restauracion de la patria comun; y tambien á los extrangeros que despues de servicios honorables prestados á la Grecia, desean establecerse en nuestro pais, y en fin à los que mas tarde dedicaran á la patria, sus conocimientos, sus talentos, su crédito y sus capitales."

Existen en las islas y en el Peloponeso 7,824 discipulos en las varias escuelas. El gobierno, considerando que el crecido número de fiestas detiene los progresos de los estudiantes, y que un cristiano no puede hacer obra mas meritoria que ocuparse de sus deberes hacia Dios, el próximo y sí mismo, mandó que se supriniesen mas de 70 fiestas, dejando solo 38 religiosas y cívicas con los domingos.

El *Correo de Esmirna* habiendo publicado que el gobierno griego habia establecido un tribunal secreto como él de la inquisicion, el presidente se dirijio al residente frances en aquella ciudad, pidiendo que se llamase al redactor á juicio, como culpable de calumnia, hácia la administracion helena.

EGIPTO.

(Carta de un médico Frances.)

El Pacha, hace un año, estableció una escuela de medicina en *Abouzabel;* me pidió ultimamente que presidiese al examen de los alumnos de este establecimiento; este acto tuvo lugar con una pompa estraordinaria. Ministros, generales, jueces, musulmanes de todas clases, mezclados con Franceses, Italianos, Europeos de casi todas naciones; mezcla de trages y de idiomas, y contrastes los mas singulares; por ejemplo, un capuchino cerca de un *Shèrif*, en la misma mesa, sirviéndose mutualmente grandes vasos de agua: buena música, ejecutada por jóvenes Arabes que tocaban trozos de Rosini, y franceses, este es el espectáculo que se me ofreció. Pero vamos al objeto.

Los progresos de los alumnos me asombraron. Los del primer año, en número de 20, son tan instruidos como los de igual clase en Europa, y tal vez tanto como nuestros jóvenes prácticos. Entre los principiantes, ví á unos muchachos de 8, 9 ó 10 años por lo mas, desplegar grandes conocimientos en la anatomia. ¡A penas puedo creer á lo que veo!

Interior.

PARAGUAY.

Apuntamientos hechos a la obra de los señores Rengger y Longchamp, titulada: *Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorial del* DR. FRANCIA.

El Suizo *Juan Rengger*, del Villorrio de Arauvino, con su asociado *Marcelino Longchamp*, se introdujo en el Paraguay en clase de médico, y complotándose intima y estrechamente con los europeos españoles, y con el frances *Saguier*, espia realista descubierto, (quien se metió aqui de boticario) y con el cual se sospechaba haber sido destinado desde Europa, se ocupó en envenenar á los patriotas que se le ofrecian. Entre otros el tesorero *Decond*, luego que tomó su brevaje, cayó en agonias mortales, retirándose desde el mismo instante aquel malhechor, sin querer volver á verlo, ni aun con repetidos llamamientos. En dos meses que asistió al cuartel de Pardos, despachó á mas de veinte de ellos, por lo que fué echado de allí, y entonces cesó la mortandad. El bribon no hace mencion en su folleto de aquella matanza bárbara que hizo, por no convenirle que se sepa. A su imitacion, el europeo español *Burges* envenenaba igualmente, por lo que fuè privado del oficio de curandero, à que tambien se habia metido: Rengger, acérrimo contra la causa de America, procuraba al mismo

tiempo seducir á otros. A *Gustavo Leman*, que tenia relacion con los patriotas, le dijo que se retirase de ellos, que mejor vida se pasaba con los europeos. Ademas debió ser un buen pillo, por que el viejo médico *Narvaes*, que asistia con bastante acierto à diferentes cuarteles, burlandose del médico suizo, contaba haberse interesado con él, para que lo acreditase en el pueblo, y le diese á conocer las yerbas y plantas medicinales usuales del pais.

El Dictador por no verse al fin en la precision de hacer justicia con este malvado, como asesino envenenador y seductor complotado con enemigos y facciosos, se negó y no quizo acceder á la solicitud, que el propio Rengger hizo en gobierno de quedarse aun en el Paraguay en clase de médico, á fin de casarse, como queria, con la hija del europeo español, *Antonio Recalde*, vecino acaudalado, de la que el pobre andaba perdidamente enamorado.

El calla y oculta tambien esta negativa, y la consiguiente frustracion de su intentado casamiento, para que no se sospeche la nueva maldad que ha cometido, en pretender figurar como una historia un tropel de falsedades, con que no ha hecho mas que acreditarse de falsario desaforado, que es lo que le faltaba.

Tan odioso se habia hecho en el Paraguay este bârbaro ateista, y tenia tan bien asentada la reputacion de un perverso, que los paraguayos por mofa y por desprecio no le llamaban sino *Juan Rengo*. Algunas gentes, que habian ocurrido á la rivera á la salida de un buque, viendolo embarcarse, le gritaban tambien: *adios pildora; adios purga; adios veneno*; de suerte que chafado y sonrojado por no poder efectuar su deseado casamiento, a causa de la prohibicion y negativa del gobierno; y detestado y mofado por los patriotas, el malevolo salió del Paraguay como perro con cencerro.

Este es él que, metido en docena, y encubriendo su oculta mision, ha dado el pretendido *Ensayo histórico*; cuyo objeto está visto que ha sido formar disimuladamente un libelo dirijido á minar la reputacion del Dictador, pero este disparatado y despreciable folleto deberia mas bien llamarse *Ensayo de mentiras;* por que sin exageracion puede asegurarse que tocante al Paraguay y su gobierno, casi no contiene cosa verdadera. Aun aquello en que hay algun fondo de realidad, todo se desfigura, se transforma, se disfraza y se reviste con ficciones; de modo que conduzca al intento de desconceptuar al Dictador, callando y ocultando con conocida malicia y mala fé las cosas y hechos mas substanciales è importantes, y todo lo que no puede cuadrar con este plan.

Desde luego se conoce que su contenido se reduce á las especies desfiguradas, hablillas, embustes y cuentos forjados al paladar de Europa, y que ellos le han sugerido, no habiendo tenido suceso sus repetidas conspiraciones, instigaciones y tramas, ni la descomunal, ó mas bien ridícula patraña del *Marques de Guarani*, enviado á España, ni otras sordas maniobras, con que pensaron hacer caer al Dictador, con quien tienen su especial encono como un patriota decidido y firme que condujo la revolucion, y á quien consideran como un escollo insuperable para sus ideas y fines particulares. Rengger, como abonado para todo género de iniquidades, lo que ha hecho es aumentar el catálogo de aquellas especies con sus nuevas mentiras, ficciones, falsedades y puras combinaciones de su fantasia, abandonandose sin verguenza á la infamia de hacerse un impostor maldiciente y calumnioso por sus compromisos con los europeos, por su declarada aversion á los patriotas, y por despicarse de la repulsa de su pretension en gobierno, y del sonrojo ó alguna burla, que debió sufrir por no haber logrado el enlace que anhelaba; llegando su impudencia hasta inventar y fingir conversaciones y dichos del Dictador, que jamas han habido. Bien se entienden sus fines y alta malicia, y asi tiran á engañar al mundo los bribones desalmados, por desahogar viles pasiones y por consecuencia de tramas y manejos insidiosos.

En vano es, y aun risible que este vagabundo desagradecido, y ruin calumniador, que se mete á hablar de lo que no entiende, previendo la acusacion de falsario, se anticipe en el titulado *prólogo* de su *ensayo de mentiras* á producir en abono de sus imposturas al mencionado *Longchamp*, que es su mismo paisano, y no ha sido sino su compañero *de gancho y rancho*, complice y asociado en sus maldades.

La malignidad de este calumnioso se ha ejercitado aun contra los amèricanos patriotas de otros Estados. Despues que se fué, se le interceptaron dos cartas, que escribió de Buenos Aires en 20 de Setiembre de 1825, la una á la muger del citado *Realde*, y la otra á su hija *Angela*. Se ven en ellas algunas cosas curiosas. A la madre le escribe estas formales palabras. "*En Buenos Aires yo me hallo; los porteños han tomado los vicios de todas las naciones europeas, sin tener una de sus virtudes: este pueblo parece una casa arruinada, que han pintado por afuera de nuevo; con la primer tormenta está todo en el suelo.* ¿Quien sabe si en Buenos Aires no halagaria ó complaceria á algunos, baldonando á los paraguayos y á su gobierno, al mismo tiempo que escribia al Paraguay, vituperando á los porteños y al pueblo de Buenos Aires.

Estos breves apuntamientos bastan para dar idea del carácter y deprevacion de este infame impostor y facineroso, que salido de las montañas y breñales de la Suiza, por su perversidad y queriendo figurar y darse importancia, se entremete brutalmente con el gobierno del Paraguay. Si fuera preciso, facil seria hacer ver en detalle sus imposturas y las falsedadas de su folleto, que solo ha podido abultar con inepcias, y disparatadas frivolidades todo parto propio de su falacia; aunque la mejor contestacion á la maledicencia de malvados, bribones y facciosos es el desprecio.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 21 DE 1830

No es el documento menos curioso de nuestra época, el oficio del Exmo. Sr. Goberondor de Salta á la Honorable Junta de aquella provincia; que si por un lado, acredita el celo de aquel venerable prelado por la prosperidad del pais, lo que nunca nos atreverémos á disputarle, prueba tambien que su espíritu, demasiado preocupado por tan noble pasion, no le permite ver los objetos como son, y en su natural encadenamiento.

Podriamos reprocharle con igual derecho la contradiccion, que notamos entre los principios que profesa ahora, y los que sostuvo en el seno del Congreso, por lo que toca á la órganizacion nacional. Entonces le parecia inasequible emprender esta obra á presencia de un ejército permanente, que no trepidó en calificar por un *instrumento de desgracias; una invencion de la tirania, y no para atender á la seguridad exterior del Estado, sino para subyugar á los ciudadanos.*

"El mundo entero, (añadió en los brindis de su entusiasmo patriótico,) el "mundo entero gime en cadenas, á virtud de ese talisman infernal; (*el ejèrcito*)" (1).

Y si asi opinaba cuando este todavia no habia manchado su gloria, ¿como puede lisongearse que se organizará la república con su intervencion, despues de haber cometido el mas horrendo atentado?

No concebimos que esta esperanza se abrigue en el corazon de un hombre, que pronunció desde la tribuna estas palabras memorables: "¡Desgraciado del pais en "que la constitucion se haya de formar "rodeada de manos mercenarias, armadas de rayos! Si tenemos la desgracia "de levantar una fuerza nacional (y ya "no necesitamos levantarla, puesto que "se ha formado por sí misma,) antes de "establecer una constitucion aceptada, "publicada y puesta en ejarcicio, estemos "seguros de que la nacion no se constituirá, ó se constituirá muy mal; porque "el gefe de la fuerza dictará tambien la "constitucion, ó la destruirá: y entonces "¿que será de la libertad?"

El Sr. Gorriti estaba tan profundamen- convencido del principio que el ejército es una traba insuperable para constituir un estado, que le atribuia esclusivamente la desorganizacion en que aun nos hallamos. Este parrafo es muy singular, y merece ser citado textualmente.

"Si nosotros no hubieramos tenido la "desgracia de necesitar de ejército, ántes "de habernos constituido, seguramente lo "estariamos ya; y bien sabidas son las "causas porque no lo estamos. Pues, "*reproduscamoslas y resaltarán los mismos* "*inconvenientes* (2)."

Un sistema de ideas tan solidamente combinado no puede desplomarse con meras suposiciones. Por mayor que sea nuestra deferencia hácia el Exmo. Sr. gobernador de Salta, no convendremos que los *momentos son favorables, que los pueblos disfrutan generalmente sosiego, y han recuperado la libertad*. Mil hechos desmienten estos asertos, y son tan notorios que creemos inutil recordarlos. Preguntese á los habitantes de Santiago si son libres, à los de las desgraciadas provincias de Cuyo, si estan tranquilos, y á todos indistintamente, si se hallan felices? ¿y habrà quien llame *favorable* una época en que todos los pueblos del interior arrastran un yugo mil veces mas pesado que en tiempo de los Españoles? Se exige algo mas que el nombramiento de *algunos agentes diplomáticos* y la inversion DE DOS MIL PESOS, para vencer tamañas dificultades. El único arbitrio es él propuesto por los gobiernos litorales, y que no es mas que la aplicacion de los principios del Sr. Gorriti. Adoptandolo, podria estar cierto de llegar mas pronto al término de sus votos; y se ahorraria el envio de sus agentes diplomáticos y el desembolso de DOS MIL PESOS, que si son nada para organizar una nacion, no dejan de ser algo para sufragar á las necesidades de una provincia.

---

(1) *Sesion del 3 de Mayo de 1825.*

(2). *No. 31 del diario del Congreso Constituyente; pág. 32.*

El actual editor del CORREO MONTEVIDIANO, en el número 145 de su periódico, reproduce un artículo del nunca bien ponderado LIBERAL, para probar lo que nadie ignora; á saber, cuan precioso es en un estado bien constituido el derecho de manifestar libremente sus opiniones.

El artículo citado por el editor nos ha llenado de admiracion. Notamos con infinito placer la pureza de su estilo, lo elevado de sus conceptos, y la fuerza irresistible de sus argumentos. Es de sentirse, que pluma tan elegante *permanezca colgada.* Nunca ha necesitado mas nuestro pais de hombres sensatos, que vayan preparando los acontecimientos que han de afianzar la prosperidad de la gran familia argentina. Nuestros actuales desastres provienen indudablemente de los frecuentes estravios de la razon, y de la impericia de los organos de la opinion pública.

Desgraciadamente estos talentos privilegiados, raros en todas las épocas, y en todos los paises, lo son aun mas entre nosotros, sobre todo desde que algunos de ellos abandonaron una patria que necesita mas que nunca su auxilio. Cualquier literato se honraria con tan brillante produccion.

Lo que añade al elogio del señor editor, es que su artículo es tan parecido á otro del Abate Raynal, que el uno podria creerse copia del otro. Por mayor gloria del editor del *Correo,* vamos à insertarlos.

RAYNAL, Tomo VIII, pag. 108 y lig.

¿En qué parage del mundo no han sácado los pueblos las mismas consecuencias del silencio que se les imponia? Cuando se manda à alguno que se calle, ¿se teme su elogio, ó su vituperio? Estas prohibiciones calumnian al gobierno, si es bueno; pues se dirigen à persuadir que es malo. Pero, ¿como se consigue que se observen? ¿Puedese acaso ignorar que es natural en el hombre, el inclinarse à todas aquellas acciones que ofrecen un aliciente de gloria por el mero hecho de presentarse arriesgados? Oprimirle sin permitir que se queje es una atrocidad contra la cual nunca deja de rebelarse. ¿Como conocereis los que no obedecen vuestras órdenes? Por medio de los espias y delatores que son los conductos mas seguros para dividir á los ciudadanos, y suscitar entre ellos la desconfianza y el odio. ¿A quien castigareis? A los hombres mas honrados y mas generosos que no callarán mientras que su conciencia les persuada que deben hablar. No lo dudeis: despreciarán vuestras amenazas, ó las eludirán. Si se deciden por lo primero, ¿los encerrareis en una carcel? Si os atreveis à hacerlo, ¿creeis que tardarán mucho á hallar vengadores? Y si no os atreveis, sereis despreciados.

Si hubiesen tenido la libertad de exprimirse francamente, hubieran hecho sus reconvenciones con dignidad y moderacion. La sugecion y el riesgo del castigo, les transformarán en libelos violentos, sediciosos y llenos de amargura; y soló vuestra tirania habrâ dado lugar á su culpa. Soberanos ó depositarios de su autoridad, si vuestra administracion es justa, entregadla à toda la severidad de nuestro examen, en el cual no puede menos de ganar respeto y sumision. Si es mala enmendadla ó defendedla con la fuerza; ya que sois unos tiranos abominables, tened al menos bastante audacia para confesarlo. Si sois justos, dejad hablar, y dormid en paz. Si sois opresores, no se hizo para vosotros el sueño y el descanso, y á pesar de todos vuestros esfuerzos, nunca los disfrutareis.

EL CORREO número 145.

¿En qué parage del mundo no han sacado los pueblos las mismas consecuencias del silencio que se les imponia? Cuando se manda á alguien que se le calle, *¿qué es lo que* se teme? ¿Su elogio, ó su vituperio? Estas prohibiciones calumnian al gobierno si es bueno, pues se dirigen á persuadir que es malo. Pero, ¿como se consigue que se observen? ¿Puedese acaso ignorar que es natural en el hombre, el incliuarse á todas aquellas acciones que ofrecen un aliciente de gloria por el mero hecho de presentarse arriesgada? Oprimirle sin permitir que se queje, es una atrocidad insufrible y contra la cual nunca deja de rebelarse. *Y llegado este caso, ¡vosotros qué gustais oprimir al hombre!* ¿como conocereis los que no obedecen vuestras órdenes? *¿Como sabreis quienes son los que murmuran?* Por medio de los espias y delatores que son los conductos mas seguros para dividir a los ciudadanos, y suscitar entre ellos la desconfianza y el odio. ¿Y à quien castigareis? A los hombres mas honrados y mas generosos, que no callarán mientras que su conciencia les persuada que deben hablar. No lo dudeis: despreciarán vuestras amenazas ò las eludirán. Si se deciden por lo primero, ¿los encerrareis en la carcel? Y si os atreveis á hacerlo, ¿creis qué tardarán mucho en hallar vengadores? Y si no lo haceis, sereis despreciados.

Si hubiesen tenido libertad de esprimirse francamente, hubieran hecho sus reconvenciones con dignidad y moderacion. *Mas* las trabas y el temor del castigo harán indispensables la aparicion de libelos *talvez licenciosos*, violentos, sediciosos, llenos de *veneno* y amargura: libelos que solo vuestra tirania habrá dado lugar á que aparezcan. *Gobernantes* ó depositarios del poder, si vuestra administracion es justa, entregadla á toda la severidad de nuestro examen, con el cual no puede menos de ganar respeto y sumision. Si es mala, enmendadla ò defendedla con la fuerza: ya que sois unos tiranos abominables, tened al menos bastante audacia y firmeza para confesarlo. Si sois justos, dejad hablar *y escribir*, y dormid en paz. Si sois opresores, *creedme*, no se hizo para vosotros el sueño y el descanso; y á pesar de todos vuestros esfuerzos nunca lo disfrutareis.

COMUNICADOS.

Sr. Editor del Lucero.

No es facil atinar con las pretensiones de nuestros rivales. Nosotros podriamos manifestarlas, pero no queremos aventurar nuestro juicio. Es sí sobremanera sensible que aun se considere poca la sangre que se ha derramado; corto el número de las victimas que se han inmolado; é insinificante la conservacion de la miserable fortuna que hemos salvado. Los oradores distinguidos que à cada momento predicaban en el congreso que ó nos constituiamos por la fuerza de los principios, ó *á palo*, pueden darse la enhorabuena al ver el cuadro que presenta la República. *La intolerancia*, ha dicho un celebre filosofo, *es un derecho absurdo y barbaro*; y en este principio se funda el codigo que quieren darnos los nuevos organizadores.

Constitucion, libertad, ha gritado un periodista, en estos dias, que se ha presentado anarquizando el pais. ¿Como puede pretender que se crea? se habla de constitucion cuando se trata de enfurecer à los hombres, para que se maten unos con otros. ¿Estamos nosotros para ocuparnos de un negocio, que demanda esta tranquilidad? ¿Por que un batallon tenga sofocado el clamor de un pueblo, han concluido las aspiraciones, han terminado los odios y los resentimientos? ¿Una opinion casi universal, puede aniquilarse con el terror? Hablese con franqueza, y los hombres que han empleado esta arma inicua confesaran, que solo sirve para dar proselitos al que se trata de intimidar. Entre nosotros tenemos exemplos muy elocuentes. Jamas ha visto Buenos Ayres un gobierno mas cruel, que el que nació en San Francisco; al campesino que demandaba la menor sospecha, se le daban dos cientos azotes, y marchaba à un pontan. Al que se le encontraba pasado á las filas de la oposicion, y aun al prisionero, se le fusilaba: al que demoraba el cumplimiento de una orden de policia, se le arrojaba su propiedad á la calle. Y ¿quien triunfó? si todo esto se conoce ¿como es que los autores de tantos males, créen imponer con un poder efimero que á nadie acobarda, y que cada dia se hace mas detestable? ¿Si se quiere constituir el pais, es preciso primero calmar los ànimos; cicatrizar las heridas, inspirar confianza, consolar á nuestros hermanos que gimen en la horfandad por nuestros estravios. Desaparezca el soldado y hable el hombre con sentimientos de orden, y moderacion. Separese la juventud de los combates, y entre á buscar nueva gloria en las asambleas populares. Somos llamados á gozar placeres, disminuyamos nuestras penas. No se oiga el ruido del cañon, y se escuchará la voz del orador Entonces tendremos constitucion. ¿Y quien ha de oponerse? Cual es el enemigo de la libertad? No puede serlo el hombre sensible, por que conoce que ella dà la mas dulce satisfaccion que puede gozarse sobre la tierra. No se adula á los pueblos, por que ellos conocen bien pronto esas bajas caricias. Ningun pueblo es libre con un gobierno que estriba en la fuerza; cuando se le exige que renuncie à sus sentimientos intimos, cuando se concibe el proyecto temerario de someter la generacion presente y futura á leyes dictadas por las pasiones del momento. Hemos combatido por la libertad, pero busquemosla en el gobierno, en las leyes, en el espiritu publicó, y con los sentimientos de nuestro corazon, no con ejércitos formados sobre la ruina y con la maldicion de todos los pueblos. Adopten esta marcha los *organizadores*, y remediaran en parte los males que han causado, ceeará la afliccion de las familias, y el pais empezará á ser feliz.

Quiera el Sr. Editor admitir el aprecio con que lo saludan sus amigos.

Los Porteños

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Lanchon San Carlos, del Monte, con agrio.

Idem Paquete del Norte, de San Nicolas de los Arroyos, con cueros, grasa, sebo, crin, mais, sacos de ceniza, astas, y varias encomiendas.

Goleta Carmen, del Paranà, con cal.

Idem Santa Rosa, de Corrientes, con yerba, tabaco y cigarros, clin, cueros, y suelas.

Balandra Carmen, de San Nicolas, con cueros, pieles de nutria, pipas y barriles de sebo.

Idem Flora, de Mercedes, con carbon.

Cuter Amada Hermana, del Gualeguay, con idem.

Balandra Napolitana, del Arroyo de la China, con cueros y astas.

Entrada del interior.

Goleta Santa Rosa, de Corrientes: á D. Martin Granea.

15 petacones tabaco
1 idem cigarros
4 cajones idem
9 tercios de yerba
4 sacos algodon
3 fardos crin
411 cueros vacunos:

A Martin Regunaga.

213 suelas
4 tercios de yerba.

Benito Accinelli.

139 cueros vacunos
18 fardos crin.

Manifiestos.

Goleta paquete oriental, Primera de Montevideo : á D. Alejandro Martinez :

Francisco Morales.

607 tercios yerba del Rio Grande.

A la orden.

3 fardos efectos,

Bergantin ingles Coñac Packets de la isla de Mayo, á D. Juan Miller.

Al mismo.

1,770 fanegas sal,

Han abierto registro.

Bergantin ingles Porteña, para Liverpool por Tayleur y Ca.

Id. Brasilero Constante, para el Janeiro por J. de Souza Montero.

Han cerrado registro.

Polacra sarda Concepcion, de los puertos mediterraneos, por D. José Gestal.

13188 astas
1450 cueros vacunos
300 quintales fierro viejo
30 fardos con 225 quintales garras de cuero
25 fardos lana de carnero
2 idem con 43 arrobas crin
2 idem con 250 docenas pieles de nutria
8 fardos con 800 cueros de becerro y de caballo.

Fragata americana Tobaco Plant, para Philadelphia, por Zimmermam, Frazier y compañia.

6479 astas
4397 cueros vacunos
3 fardos con 300 docenas pieles de nutria
15 cajones } efectos.
2 bocois }

Entrada terrestre.

Una arria de San Juan para D. Jayme Llavallol, con lo siguiente

35 cargas aguardiente,
1 id. vino,
3 id. pasas,

AVISOS.

En la calle de Venezuela No. 58, se quiere conchavar una señora para criar. Ocurrase á dicha casa que darán razon.

Sold in the Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, the following works.

Loudon's Encyclopœdia of Agriculture.
Loudon's Encyclopœdia of Gardening.
Shakespeare's plays in twelve volumes.
Hartley's Geography.
Elements of Geography, &a., Astronomy, entirely new sistem of tuiteon for the piano forte, &c., &c., &c.

Aviso.=El infrascripto ha visto con sorpresa, en el periodico titulado el *Clasificador*, un comunicado publicado en el número 20 del 19 del corriente, y subscripto *por los robados el 5 de Agosto.* En su consecuencia, y aunque estaba cierto de no haber ocurrido en aquella noche semejantes robos, ha hecho examinar y ha examinado todos los partes de los comisarios de las cuatro secciones de ciudad, y en ninguno se encuentra el mas leve aviso de la escandalosa ocurrencia que el comunicante denuncia, apareciendo como un impostor; pues ó no hay tales robos, ó las partes robadas no se han quejado á ningun dependiente de la Policía; y espera él que firma lo hagan para tomar las medidas que corresponda, fijando las casas y los nombres de sus dueños, por que tales hechos, á la distancia desacreditan no solo al departamento y su gefe, sino que ponen en mal punto de vista el estado de moralidad de los habitantes de esta ciudad; mucho mas cuando deben creer que el periodico en que se inserta el precitado comunicado está interesado en su buen crédito. Buenos Ayres, Agosto 20 de 1830. GREGORIO PERDRIEL.

Para el Rio Janeiro, con escala en Montevideo.
Saldrà precisamente el dia 30 del presente, el bergantin paquete nacional ELENA. Los señores que hayan ajustado flete por este buque, se servirán mandarlo abordo, lo mas pronto posible. Admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase à tratar con el capitan Campbell, No. 93, calle de la Esmeralda, ó con Dowdall y Lewos, calle de la Reconquista.

Julio Meyer miembro academico del Ateneo de las Artes en Paris, caligrafo condecorado, tiene el honor de prevenir al respectable publico de su regreso en esta capital, vive calle de Corrientes No. 11.

Aviso para toda esta semana.
Saldrá el beato Felipe Destino, para Soriano y la capilla de Mercedes, mandado por su patron Juan Verna, calle de Belgrano No, 127.

Edicto. — No habiéndose reunido en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones, de mandato del tribunal consular se vuelven à citar por tercera y última vez, para que el dia 25 del corriente mes, à las diez en punto de la mañana, concurriran á la casa de justicia, à celebrar dicha junta; previniéndoles que la referida junta se ha de hacer en el citado dia, aunque sea con un corto número de acreedores que concurran asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 18 de 1830. Merlo.

Un jóven con buenas aptitudes, desea colocarse en algun saladero ó escritorio, tiene quien dé buenas garantias de su persona. En la calle de las Artes No. 210, darán razon.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se citan y emplazan para el dia 26 del corriente, en la sala del juzgado, à las once de la mañana, á todos los acreedores de D. Jaime Perera, debiendo traher consigo las escrituras ó documentos que acrediten sus respectivos creditos. Buenos Ayres, Agosto 11 de 1830. Agrelo.

Banco Nacional.—No habiéndose reunido el número de votos que determina el estátuto para abrir la asamblea general de accionistas, convocada para el Miercoles 18 del corriente, el directorio ha fijado para dicho acto el Sabado 21 del mismo, á las doce de la mañana; escitando à los señores accionistas dos la ley y su interes. Buenos Ayres, Agosto 19 de 1830. Manuel Nuñez, secretario.

Baratillo de losa y otros articulos. En el almacen No. 27, calle de la Catedral, al lado del banco: jarros, teteras, azucareras de losa dorada, platos y fuentes de varias clases, tasas de almuerzo, lavatorios, escupideras, soperas, azucar de la Havana y del Brasil, yerba paraguaya superior recien llegada, garbanzos, arroz, fideos, porotos, velas de molde y otros muchos renglones à precios equitativos.

Se vende una finca que hace esquina en la calle de Méjico, del que fué hospital de Belen, tres cuadras para el campo, dà principo con el No. 120 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su frente al Oeste. Ocurrase á D. Eustaquio Mariño, calle de Lima, en el corralon de maderas No, 37.

En la tienda libreria de los señores Duportail hermanos, calle de Potosi No. 46, se vende y admite subscripcion al periodico el Correo de Montevideo.

Un mozo recien llegado del interior; con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda ó almacen; tiene personas que abonen por su conducta, en la calle de la Reconquista número 21 darán razon.

Para Corrientes y Goya.
La acreditada zumaca *Primorosa*, està á la carga para dichos destinos, admite carga y pasageros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chassaing, calle del Perú número 160. 15 p.

Interesante.—Se vende una finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle del mismo nombre, formando esquina, a la calle de las Piedras con casa baja, altos, esquina con dos trastiendas y tres cuartos de alquiler para tienda. Ocurrase para tratar à los altos de la espresada casa.

Quien necesite una conchavada para todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No. 300, calle de Potosi, donde darán razon.

Sociedad disuelta —La que tenia el que subscribe con D. José Gavino Salas, en las estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo esclusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido las haciendas y negocios pendientes, lo que hace saber al publico para los fines consiguientes. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Suipacha No. 10. Lucas Gonzalez.

Se vende un terreno situado en el mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con 17 y media varas cada uno de frente al Norte y 75 de fondo, al sur. Quien se interese por dicho terreno ocurra à la calle de Lorea No. 51.

En la calle de Corrientes No. 29, se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de la Reconquista número 27.

El Lunes 23 del corriente, se rematará un surtido de losa, cuyo remate no se verificó el Viernes, por causa del mal tiempo, y cuyo pormenor consiste en—

escupideras, platos, fuentes, jarras y tazas azules, blancas y pintadas.
palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie
Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Sabado 21 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, bramantes, lienzos, pañuelos llanos de lana, idem merinos, id. de manos, coletas de hilo, irlandas de idem, bretañas, cocos blancos, seda de coser, cotonias de colores, brines, cotines de colores, piel blanca, cambray de algodon, zarazas de colchas, idem ordinarias, cubiertos de mesa, lanillas para chalecos, merinos, sombreros de paja, pañuelos de seda, zapatos, becerros, tafiletes, botones blancos de la patria.

Para almaceneros.

Té de varias clases, aguardiente, pasas, anis, coñac, cigarros, fariña, jabon de Norte America, y otros articulos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

El Lunes 23 del corriente, se rematarán precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor es el siguiente, entre ellos algunos averiados.

Bramanteria de todas clases, zarazas de todas clases, pañueleria blanca y de colores, pañuelos de cambray para manos, pañuelos de reboso, de casimir, id. con fleco de lana, pañuelos de seda para manos, medias de seda á la patente blancas, idem de negras, id. de algodon blancas, lisas y rayadas, gazas, cotines, lanillas, lienzos americanos, prunelas de varios colores, cocos blancos y de colores, brines, lonas, paños finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á la última moda y otros varios articulos, botones superfinos para fraque, abanicos, tiradores, bayetones, bayetas y bayetillas.

Para Almaceneros.

Almidon superior, azucar de pilon, ron de Jamaica, ginebra, vino dulce, idem tinto, garvanzos, porotos, lentejas, &a., &., anis, aguardiente y coñac en damajuanas, té, yerba paraguaya, tabaco negro del Brasil y Norte Americana.